

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 537

COMISION DE COMERCIO

Impreso el día 17 de junio de 2004

Término del artículo 113: 29 de junio de 2004

SUMARIO: **Puesto** fronterizo de Salvador Mazza. Adopción de medidas para garantizar su normal cruce. **Daher.** (2.781-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Daher, por el que se solicita al Poder Ejecutivo arbitre las medidas conducentes a garantizar el normal cruce de la frontera, en el puesto fronterizo de Salvador Mazza que actualmente se encuentra restringido debido a medidas dispuestas por el gobierno de Bolivia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de junio de 2004.

*Roberto G. Basualdo. – José A. Mirabile.
– Juan C. López. – Guillermo E.
Alchouron. – Guillermo F. Baigorri. –
Luis G. Borsani. – Rodolfo A. Frigeri. –
Marta O. Maffei. – Julio C. Martínez. –
Raúl G. Merino.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias tendientes a garantizar el normal cruce de la frontera, en el puesto fronterizo de Salvador Mazza que actualmente se encuentra restringido por medidas dispuestas por el gobierno de Bolivia.

Zulema B. Daher.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Daher, cree innecesario abundar en más detalles que los señalados en los fundamentos que lo acompañan, por lo cual los hace suyos y así lo expresa.

Roberto G. Basualdo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Cientos de camiones con alimentos, combustibles y otras sustancias peligrosas están varados en las calles de Salvador Mazza y San José de Pocitos a causa del bloqueo que pasadores de mercaderías (bagayeros) mantienen desde hace cinco días en el puente internacional que vincula a ambas localidades en la frontera argentino-boliviana. El corte que el gremio de pasadores del vecino país inició en la medianoche del pasado 13 del corriente, en reclamo de una rebaja de los aranceles que la administración boliviana dispuso sobre la importación de granos argentinos, generó un clima de tensión que crece con el paso de las horas en la convulsionada frontera.

Comerciantes, transportistas y auxiliares del comercio exterior cortaron la cabecera argentina del puente internacional, en repudio al bloqueo dispuesto sobre el otro extremo del paso fronterizo. Con esta medida los sectores afectados en Salvador Mazza se dispusieron a impedir la salida de los "turistas" argentinos que acuden en los famosos "tours de compras" a las ferias comerciales de San José de Pocitos y Yacuiba.

Hasta ayer el bloque de los bagayeros bolivianos había impedido únicamente el paso de los vehículos cuidando de no afectar a los comerciantes bolivianos que facturan unos 0.000 diarios con los argentinos que cruzan la frontera en busca de diferentes productos. Por esta razón los sectores que se vieron fuertemente castigados en Salvador Mazza calificaron la medida dispuesta sobre el lado boliviano de que interrumpiría por completo los tráficos de bienes y personas.

Ante la fuerte demanda de granos argentinos, la administración boliviana elevó los aranceles para su importación. Comerciantes e importadores afectados por esta medida fiscal se valieron de la enorme can-

tividad de pasadores que realizan el transporte hormiga para presionar a las autoridades del vecino país y exigir una reducción de los impuestos y hasta una subvaluación de los cereales ingresados desde nuestro país.

Así, quienes mantienen bloqueado el puente en la cabecera norte fueron empujados a exigir el alejamiento de las autoridades aduaneras de Yacuiba y el aérea de control ingresado en el paso fronterizo.

Por los motivos expuestos solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Zulema B. Daher.